



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 27 de diciembre de 2023

Acta N°47

Res. N° 3631/023

Exp. N° 2023-25-1-004827

DSPP

VISTO: la necesidad de financiar la renovación del Convenio entre la Administración Nacional de Educación Pública y el Centro CEIBAL en el cual acuerdan los términos de la cooperación para el año 2024;

CONSIDERANDO: I) que en el marco de dicho Convenio de Cooperación entre ANEP y CEIBAL en su Cláusula SEGUNDA, se establece que la ANEP, transferirá hasta la suma de \$ 105.000.000 (ciento cinco millones de pesos uruguayos);

II) que por una parte un importe de \$ 70.000.000 (setenta millones de pesos uruguayos), tendrán como objetivo la compra de máquinas en Educación Inicial y Primaria y \$ 35.000.000 (treinta y cinco millones de pesos uruguayos) serán destinados a la compra de pantallas interactivas y dispositivos;

III) que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, informa la existencia de crédito disponible en las reservas existentes en gastos corrientes de la Unidad Ejecutora 001, Programa 610, Proyecto 201, Grupo 1 "Bienes de Consumo", y Grupo 2 "Servicios No Personales", pasibles de ser traspuestas al Grupo 5 "Transferencias" de la citada Unidad Ejecutora;

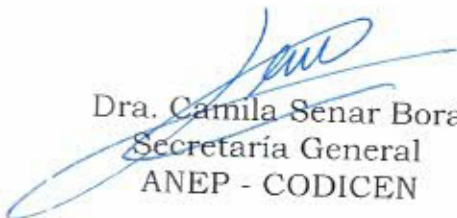
ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

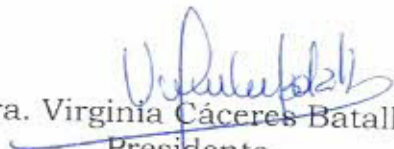
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Disponer la siguiente trasposición de créditos para el presente ejercicio, financiación Rentas Generales":

Programa/Proyecto Reforzante					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
C1 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	1	Bienes de Consumo - RESERVA	13.564.817
			2	Servicios No Personales - RESERVA	91.435.183
Total U.E. - Programa - Proyecto Reforzante					105.000.000
Programas/Proyectos Reforzado					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
0 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	5	Transferencias	105.000.000
Total Programa - Proyecto Reforzado					105.000.000

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, Ministerio de Economía y Finanzas, a las Direcciones Sectoriales de Programación Presupuesto, y Económico Financiera, al Área Contable Financiero y al Departamento de Contabilidad Presupuestal, Gastos e Inversiones. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación, cumplido archívese sin perjuicio.


Dra. Camila Senar Borad
Secretaría General
ANEP - CODICEN


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Presidente
ANEP - CODICEN